

## Canadá: cuando la lucha por la libertad de expresión no es suficiente para defender la libertad de prensa

### Resumen ejecutivo

La distinción entre libertad de expresión y libertad de prensa va adquiriendo cada vez más pertinencia en un contexto como el canadiense. Si bien existe una democracia consolidada y una división de poderes que funciona, surgen nuevos retos para el periodismo en un mundo en el que las plataformas digitales adquieren mayor poder económico y de influencia sobre el público, los medios tradicionales se debilitan y tienen menos impacto, y los grupos históricamente marginalizados, como los pueblos autóctonos, defienden sus intereses territoriales, político y culturales.

### Introducción

En el análisis de la situación de la libertad de expresión y de prensa se debe tomar en cuenta que la organización político-administrativa de Canadá es diferente a la de los países de Latinoamérica. Lo primero a tomar en cuenta es que la instancia que más impacto tiene en la industria de medios electrónicos y las telecomunicaciones es la Comisión Canadiense de Radiodifusión y Telecomunicaciones (*Canadian Radio-television and Telecommunications Commission*, CRTC), que funciona como un tribunal administrativo independiente de los otros poderes. Si bien es parte del gobierno de Canadá, ya que sus decisiones tienen un alcance federal, sus actuaciones no están condicionadas por ninguna otra instancia administrativa.

El poder legislativo (el parlamento) es la instancia que aprueba el presupuesto federal, lo que incide principalmente en el financiamiento de los dos grandes conglomerados de radiodifusión pública: la *Canadian Broadcasting Corporation* (Corporación Canadiense de Radiotelevisión, CBC) y *Radio-Canada*. Por la vía de la asignación de presupuesto, el gobierno (es decir, quien controla la mayoría parlamentaria o puede lograr el voto mayoritario en lo que se conoce como un “gobierno minoritario”) tiene una cierta influencia en las políticas de los conglomerados de medios públicos, pero sus respectivas líneas de programación y editoriales son independientes de quien ejerce el ejecutivo.

El poder judicial en Canadá tiene también una incidencia en el tema de libertad de expresión, sobre todo en lo que se refiere a casos de difamación o promoción del odio, y en ciertas ocasiones, en lo que se refiere al acceso o protección de las fuentes de información. Estos casos se ven tanto en los tribunales federales como en las provincias, lo que hace más complejo la apreciación de su rol en temas de libertad de expresión y de prensa.

Igualmente se debe tomar en cuenta el marco constitucional canadiense y la influencia de las instancias federales y provinciales en estos temas. Cada provincia tiene su parlamento y aprueba leyes que tienen potencialmente un impacto en cuestiones de libertad de expresión y libertad de prensa. Por ejemplo, recientemente se ha dado un debate que se está dando ahora en Quebec sobre una ley que quiere prohibir el porte de signos religiosos en los empleados públicos.

Desde el punto de vista constitucional, la libertad de expresión está consagrada en la *Canadian Charter of Rights and Freedoms* (Carta Canadiense de los Derechos y las Libertades). Sin embargo, es un derecho que es sometido a los límites prescritos por la ley en el marco de una sociedad libre y democrática, especialmente en lo que tiene que ver con la prevención de la propaganda de odio, la difamación, la discriminación, y otras consideraciones. Como se ve, no es un derecho absoluto como se plantea en la constitución de los Estados Unidos.

Por último, hay instancias que, si bien no son gubernamentales, tienen incidencia en temas de libertad de expresión. Aquí podemos incluir al *Conseil de Presse du Québec* ([Consejo de Prensa de Quebec], solo en esa provincia) o al Consejo Canadiense de Normas de Radiotelevisión (*Canadian Broadcast Standards Council*) -que reúne a los medios radioeléctricos privados-, que funcionan como “tribunales de honor” y que tratan reclamos del público sobre políticas editoriales y comportamiento de periodistas.

El período cubierto en este reporte está marcado por la realización el 21 de octubre de 2019 de la elección federal que cambió la correlación de fuerzas políticas en Canadá. El primer ministro Justin Trudeau (Partido Liberal) pudo formar un gobierno minoritario (es decir, sin contar con la mayoría absoluta en el parlamento), por lo que a partir de ese momento necesitó de los votos o de la abstención de otros partidos para aprobar leyes y hacer avanzar sus políticas (especialmente del socialdemócrata Nuevo Partido Democrático [New Democratic Party, NDP], y del soberanista Bloque Quebequense [Bloc Québécois]).

La misma campaña electoral de 2019 presentó algunas tendencias importantes en lo que se refiere a la libertad de expresión y de participación ciudadana, especialmente por la influencia de las redes sociales digitales, como lo veremos más adelante en este reporte.

Canadá también ha visto fluctuaciones en los rankings de libertad de prensa en los últimos años. Como lo analizaremos aquí, estas fluctuaciones tienen que ver con el acceso a fuentes de información oficiales y con la judicialización de asuntos relacionados con la protección del anonimato de las fuentes de los periodistas, que han resultado, a veces, en decisiones a favor de la protección de ese derecho de los comunicadores.

En general, se puede afirmar que Canadá es un país donde se respeta la libertad de expresión y de prensa. Algunos retos recientes tienen que ver con la influencia creciente de las redes sociales, el debilitamiento económico de la prensa tradicional, la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, y el financiamiento del sistema de radio-televisión público, como lo detallaremos en este reporte.

## **Análisis de los resultados**

### **Clasificación general**

Canadá tiene un índice global de libertad de expresión 71,4 sobre 100, lo que lo ubica como un país de baja restricción para la comunicación libre de la información y las ideas. Sin embargo, esto no quiere decir que la sociedad canadiense no esté enfrentando problemas que son comunes a otras sociedades con democracias consolidadas. Como lo ha señalado Gazendam *et al* (2020) “Los medios noticiosos canadienses están enfrentando una amenaza existencial que, a diferencia de las ‘fake news’ o el crecimiento de las redes sociales, o incluso la desaparición de publicaciones, ha pasado debajo del radar. Al confundir la libertad de expresión con la libertad de la prensa, aunque parezca inocuo, se pone en peligro la existencia de nuestros medios noticiosos”.

Los autores de este artículo destacan que la prensa cumple una importante función que no puede protegerse solamente con el derecho a la libertad de expresión, especialmente en estos tiempos de crisis (Gazendam *et al*, 2020). Ellos señalan varios precedentes emblemáticos, en los que se limitó el acceso de periodistas al terreno de los hechos, como en las protestas contra la construcción del gasoducto que pasa por el territorio del pueblo aborigen wet’suwet’, donde la Policía Montada de Canadá estableció una zona de “exclusión de medios”.

Gazendam *et al* (2020) ponen también como ejemplo varios casos ante diferentes tribunales del país (provinciales y federales,) uno en el cual los periodistas reclamaron el derecho de ingresar a la corte mientras se llevaba a cabo el juicio, así como otro proceso de un comunicador que introdujo una apelación para evitar revelar los documentos que obtuvo de una fuente gubernamental confidencial.

Como lo recuerdan en su artículo, en 2018 la Corte Suprema de Canadá (*Supreme Court of Canada*) argumentó que era tiempo de que se reconociera y protegiera la libertad de prensa como una libertad diferente a la de expresión. Los magistrados dicen que “las generosas protecciones designadas a propiciar el sano funcionamiento de nuestra democracia”, tal como se establece en la *Canadian Charter of Rights and Freedoms*, “son incompletas” si se reduce solo a la expresión individual, y que “una prensa fuerte, independiente y responsable asegura la opinión del público sobre sus escogencias democráticas está basada en información exacta y confiable. Esto no es un lujo democrático, no puede haber democracia sin ello” (citado por Gazendam *et al*, 2020).

No obstante, los fallos de los dos últimos casos de la Corte Suprema ordenaron que se revelaran las comunicaciones con las fuentes confidenciales, en aras de la lucha contra el delito.

## **Sobre los entornos**

### **Ejecutivo**

El poder ejecutivo en Canadá está conformado por el gabinete de ministros liderado por el primer ministro. El ejecutivo es responsable ante el parlamento federal, por lo que requiere del voto mayoritario de sus miembros para aprobar las leyes, implementar sus políticas y mantenerse en el poder. En el momento en el que pierde la confianza del parlamento, es decir la pérdida de una moción de confianza conduce a la disolución del parlamento y a la convocatoria de una nueva elección.

Según el Índice Chapultepec, el poder ejecutivo canadiense tiene una influencia moderada (4,11) sobre la libertad de expresión y de prensa. Como lo mencionamos en la introducción, el gobierno que resultó de la elección en octubre de 2019 es minoritario, y depende de acuerdos con otros partidos de oposición para poder implementar sus políticas. En este sentido, es un poder ejecutivo más disminuido y más sometido al control parlamentario.

El parlamento anterior (2018-2019) incrementó en un 0,5% los fondos para el sistema público de radio-televisión de la CBC y *Radio-Canada* (1,214 millardos de dólares canadienses) (CBC, 2019). Esto corresponde a una tendencia reciente del gobierno del Partido Liberal de incrementar los fondos públicos para el sistema nacional de radio-televisión, que significa un cambio con respecto al gobierno del Partido Conservador, que cortó el financiamiento del sistema público de medios.

Sin embargo, algunos observadores de la libertad de expresión y de prensa piensan que “el mayor problema en Canadá es la actitud negativa a ser abierto, la falta de voluntad política de abrir el gobierno y de aprovechar los beneficios que esto implica”, según declaró a la cadena de noticias CTV Toby Mendel, Director ejecutivo del Centro para el Derecho y la Democracia (*Centre for Law and Democracy*) (Bogart, 2020).

### **Legislativo**

Como lo mencionamos anteriormente, el poder ejecutivo y el poder legislativo en un sistema parlamentario como el canadiense actúan de una forma bastante coordinada, pues la supervivencia del gobierno depende del mantenimiento de una mayoría parlamentaria como ocurre cuando existe un gobierno minoritario.

El legislativo también ejerce un poder de control de las políticas del ejecutivo a través de las distintas comisiones parlamentarias.

El Índice Chapultepec muestra que la influencia del legislativo es moderada (4,04), pero esto no quiere decir que a través de legislaciones (como la aprobación de fondos para el sistema público de medios) u otras políticas (como la exención de impuestos para ciertos medios), el parlamento no tenga alguna influencia directa o indirecta en la libertad de expresión o de prensa.

Por otro lado, el parlamento aprobó lo que se llama una “ley escudo” para proteger a los periodistas que no desean revelar sus fuentes confidenciales en casos que se disputan en la Corte Suprema (Bogart, 2020), pero como lo veremos enseguida, esto no se ha garantizado en otros niveles del poder judicial.

## **Judicial**

Si bien la influencia del entorno judicial en el Índice Chapultepec aparece como moderada (4,01), es probablemente desde este poder donde se ha producido más controversia en torno a la defensa a la libertad de expresión y de prensa. Esto no quiere decir que el poder judicial (tanto federal como provincial) tenga un papel obstructivo de las libertades, sino que es la instancia en la que se plantean y resuelven casos que afectan el trabajo de los periodistas y de los medios.

Se destaca el caso de la periodista de *Radio-Canada* Marie-Maude Denis quien no quiso revelar las fuentes confidenciales en una investigación sobre corrupción política. La Corte Suprema de Canadá le dio la razón a la periodista, y dictaminó que sin la protección de las fuentes ella no podía ser juzgada de manera justa y equitativa (Denoncourt, 2020).

Se señala también el caso del periodista de la revista VICE que fue obligado por la Corte Superior de Ontario a entregar a los cuerpos de seguridad sus comunicaciones privadas con una fuente sospechosa de terrorismo (Bogart, 2020).

## **Las dimensiones**

### **Dimensión A**

El indicador global de esta dimensión (ciudadanía informada y libre de expresarse) tiene una puntuación relativamente alta (16,2 sobre 23). La encuesta más reciente del Laboratorio de Medios Interactivos (*Social Media Lab*) de la Universidad Ryerson (*Ryerson University*) muestra que la mayoría de los adultos canadienses (94%) tiene una cuenta en, al menos, una plataforma de redes sociales, lo que tiene implicaciones para quienes hacen políticas públicas y quienes quieren saber cómo los canadienses se conectan con las plataformas, según Anatolly Gruzd, uno de los autores del informe (Social Media Lab, 2020).

Como lo dicen los autores del reporte (Gruzd y Mai, 2020), las redes sociales adquieren mayor importancia en momentos en que la gente debe mantener la distancia física debido a COVID-19, y el público usa más los medios digitales. ¿Esto quiere decir que la gente está mejor informada? Otro estudio mostró cómo las redes sociales se convirtieron en fuentes de desinformación e informaciones falsas en plena campaña electoral de 2019, especialmente historias falsas sobre el primer ministro Justin Trudeau, que provocaron reacciones en los medios tradicionales (Dubois y Owen, 2020). También

se observa que la “calidad” de la opinión en las redes sociales está marcada por lo que denomina “toxicidad digital” asociada con expresiones negativas que pueden tener efectos perniciosos para la democracia canadiense (Dubois y Owen, 2020).

El Índice Chapultepec revela igualmente que los participantes en la encuesta en Canadá consideran que los tres entornos tienen una influencia de moderada a fuerte sobre la potestad del público de expresar sus opiniones y mantenerse informado con una puntuación que varía de 5,88 a 6 en el flujo de información. Y que los entornos también tienen una influencia fuerte en cuando se trata del derecho a la libre expresión del público: una puntuación que varía de 6,25 en el entorno legislativo (derivado de su capacidad de promulgar leyes y controlar al ejecutivo), 5,5 en el judicial (la capacidad de ir a los tribunales) y 4,75 en el entorno ejecutivo (la más moderada de las tres, por la influencia más atemperada sobre el gobierno cuando ya ha sido electo).

## **Dimensión B**

Una relativamente baja restricción en el ejercicio del periodismo es mostrada por el Índice Chapultepec (7,4 sobre 10). Los encuestados canadienses revelaron que la influencia de los tres entornos es moderada en esta dimensión (de 3,28 a 4,22), lo que probablemente sea el reflejo de una pérdida creciente de poder del “viejo orden” de los medios tradicionales, con una función social del periodista menos valorado. En este sentido, el profesor Bernier (2017) observa con respecto a la emergencia de las redes sociales y el periodismo ciudadano que “al viejo orden mediático, fuertemente organizado e institucionalizado, se agrega otro orden, o un desorden, nuevo. Las circunstancias, así como la personalidad, los intereses y las competencias de los ciudadanos pueden hacer de él un mecanismo eficaz y democrático de rendición de cuentas”.

Pero, como se pregunta el profesor de la Universidad de Ottawa (*University of Ottawa*), Bertrand Labasse (2020), de qué calidad de información estamos hablando, cuando un video insignificante de YouTube logra millones de clics, pero los informes del Banco Mundial son apenas consultados por dos centenares de personas, las obras de los ganadores del premio Nobel de literatura no son las más traducidos en el mundo, o que la gente prefiere las opiniones de los llamados *influencers* que las informaciones certificadas por periodistas profesionales.

## **Dimensión C**

Esta dimensión que se refiere a la violencia y la impunidad aparece bajamente valorada. Su indicador global es de 24,2 sobre 42, y la influencia de los tres entornos en ella es de 3 puntos, moderada. Aunque no tenemos todos los elementos para poder sacar una conclusión, creemos que recientes eventos asociados con la judicialización del acceso a las fuentes de información (ver sección sobre el entorno judicial) e incluso las restricciones por parte de la Policía Montada a los medios para acceder al terreno donde se produce la noticia (por ejemplo, gasoductos o terrenos en disputa con

comunidades autóctonas), pueden haber contribuido a una percepción de mayor violencia e impunidad contra los comunicadores. De hecho, la subdimensión de protección (5,6 sobre 10) y la subdimensión impunidad (3,6 sobre 17), tienen puntajes muy bajos para un contexto como el canadiense. Podemos decir que podría existir una sobre-descalificación de estas sub-dimensiones por percepciones negativas sobre estos hechos. En cambio, la subdimensión persecución tiene una calificación alta (15 sobre 15), lo que muestra la movilización de los periodistas y de la sociedad para defender sus derechos.

## **Dimensión D**

La dimensión referente al “control de los medios” está bien valorada en un país democrático como Canadá, en el que la división de poderes funciona, y los derechos de libertad de expresión y de prensa son, en general, respetados, con las excepciones o situaciones que hemos mencionado en otras secciones de este reporte.

La percepción de los encuestados en Canadá es que prácticamente no existe en el país un control de los medios, ni directo (15,2 sobre 16) ni indirecto (8,4 sobre 9). Sin embargo, a la hora de evaluar el papel de los entornos del Estado sobre el control de los medios, les asignan una influencia fuerte a los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en cuanto al control directo, y una influencia leve cuando se trata del control indirecto. ¿Cómo interpretar estos indicadores? Una lectura posible es que los entornos ejecutivo, legislativo y judicial tienen potencialmente la capacidad de influir sobre los medios, pero no lo hacen debido a la división de poderes y al estado de derecho que prevalecen en el país. También se podría decir que el hecho que el gobierno Liberal (tanto mayoritario en su primer período y en su carácter minoritario actual) haya incrementado los presupuestos del sistema público de medios puede incluir en una percepción relativamente positiva, especialmente porque CBC y *Radio-Canada* mantienen líneas editoriales independientes de los poderes ejecutivo, judicial o legislativo. En cambio, la influencia indirecta es mucho menos probable, pues las mismas garantías legales y derechos humanos limitan la acción de los poderes en este sentido.

## **Conclusión**

Si bien Canadá cuenta con una democracia consolidada que garantiza la libertad de expresión, esto no siempre se traduce en la protección de la libertad de prensa, es decir, la libertad de periodistas a acceder y proteger sus fuentes, a acceder al terreno donde se produce la noticia, y a ejercer su profesión con garantías económicas e institucionales, en un contexto de debilitamiento de los medios tradicionales y de fortalecimiento de las redes sociales.

El público adquiere, como en otros países, un papel cada vez más activo en la búsqueda, procesamiento y difusión de la información. Pero esto no es garantía de información veraz y balanceada. El acceso a las redes sociales también tiene como

consecuencia la difusión de opiniones cargadas de emociones que crean, en ocasiones, una “toxicidad digital” que puede conducir a mayor polarización, enfrentamiento y debilitamiento de los comportamientos democráticos.

Casos recientes de judicialización que afectan el resguardo de la confidencialidad de las fuentes, la limitación al acceso a zonas donde se produce la noticia, y el debilitamiento generalizado del sector de los medios noticiosos, en beneficio de las plataformas digitales, representan retos importantes para defender la libertad de la prensa en Canadá. La defensa de este derecho es fundamental para la democracia y para defender la libertad de expresión de todos los ciudadanos, especialmente los grupos históricamente marginalizados como los pueblos autóctonos.

## Referencias

Bernier, M. (2017, 30 de enero). Quand le 5e pouvoir surveille les médias et leurs journalistes. *Policy Options Politiques*. Recuperado el 2020, agosto 25 de <https://policyoptions.irpp.org/magazines/january-2017/quand-le-5e-pouvoir-surveille-les-medias-et-leurs-journalistes/>.

Bogart, N. (2020, 3 de mayo) Lack of government openness remains a sticking point for Canadian press freedom. *CTV News*. Recuperado el 2020, agosto 25 de <https://www.ctvnews.ca/canada/lack-of-government-openness-remains-a-sticking-point-for-canadian-press-freedom-1.4923203>

CBC Radio-Canada. (2019). 2018-2019 Annual Report. *CBC Radio-Canada*. Recuperado el 2020, agosto 25 de <https://cbc.radio-canada.ca/en/impact-and-accountability/finances/annual-reports/ar-2018-2019>

Denoncourt, J (2020, 21 de abril). Liberté de la presse: le Canada 16e, selon Reporters sans frontières. *La Presse*. Recuperado el 2020, agosto 25 de <https://www.lapresse.ca/actualites/national/2020-04-21/liberte-de-la-presse-le-canada-16e-selon-reporters-sans-frontieres>

Dubois, E y Owen, T (2020). Understanding the Digital Ecosystem. Findings from the 2019 Federal Election. Canadá: Government of Canada, McGill University, University of Ottawa. Recuperado de [https://b1c9862c-6924-4cfd-9cbe-6c6f0144a777.filesusr.com/ugd/38105f\\_c2beb2fbb5f46199fbc2f636ace59ee.pdf](https://b1c9862c-6924-4cfd-9cbe-6c6f0144a777.filesusr.com/ugd/38105f_c2beb2fbb5f46199fbc2f636ace59ee.pdf)

Gazendam, I., Lowenstein, J., Flynn, J y Patel, S. (2020, 30 de mayo). A free press is no luxury: Time for Canada to recognize press freedom as more than free expression. *Ricochet. Public interest journalism*. Recuperado el 2020, agosto 25 de <https://ricochet.media/en/3154/a-free-press-is-no-luxury-time-for-canada-to-recognize-press-freedom-as-more-than-a-form-of-free-expression>

Gruzd, A y Mai, P. (2020). The state of social media in Canada 2020. Ryerson University. Social Media Lab. Version 5. DOI: 10.5683/SP2/XIW8EW

Labasse, B. (2020). La valeur des informations. Ressorts et contraintes du marchés des idées. Canadá: Presses de l'Université d'Ottawa.

Social Media Lab. (2020, 13 de julio). The State of Social Media in Canada 2020: A New Survey Report From The Ryerson Social Media Lab. *Social Media Lab*. Recuperado el 2020, agosto 25 de

<https://socialmedialab.ca/2020/07/13/the-state-of-social-media-in-canada-2020-a-new-survey-report-from-the-ryerson-social-media-lab/>

---

